

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.111330	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANARIAS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos C/ Tomás Miller, 38 Planta 4ª 35071 Las Palmas de G.C.	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	HAC - Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias (prórroga SA.101918)	
Base jurídica	Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (disposición adicional segunda) Decreto-ley 21/2020, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022 (disposición final 5ª)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.101918	
Duración	01.01.2024 - 31.12.2026	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 150 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Ventaja fiscal o exención fiscal	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Costes adicionales (art. 15.4)	30	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1991-14463>; <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-7327>;
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/269/001.html><https://www.boe.es/eli/es-cn/dl/2020/12/23/21>; <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-13248>; , -